

Fondo administrado por Sartor AGF S.A. Patrimonio a septiembre de \$71.384 millones.

Santiago, 30 de noviembre de 2021

Resumen Clasificación

Cuotas: Primera Clase Nivel 2

Tendencia: Estable

Humphreys decidió aumentar la clasificación de las cuotas del Fondo de Inversión Sartor Proyección a “Primera Clase Nivel 2”

Humphreys decidió aumentar la clasificación de las cuotas del **Fondo de Inversión Sartor Proyección (FI Sartor Proyección)** desde “Primera Clase Nivel 3” a “Primera Clase Nivel 2”, mientras que su tendencia se modifica desde “Favorable” a “Estable”.

El cambio de clasificación y tendencia de las cuotas, desde “Primera Clase Nivel 3” a “Primera Clase Nivel 2” y “Favorable” a “Estable”, respectivamente, obedece al hecho que el fondo cuenta con más de tres años de funcionamiento y, por lo tanto, se ha acumulado mayor evidencia objetiva en cuanto a su capacidad para dar cumplimiento al objetivo planteado en su reglamento interno.

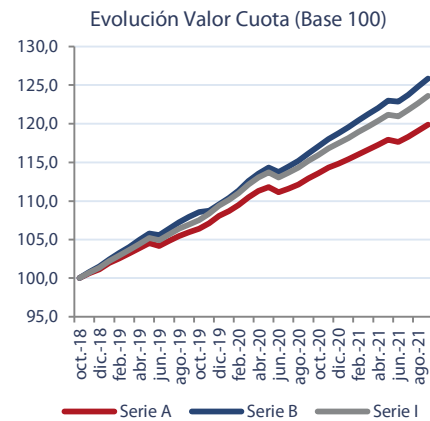
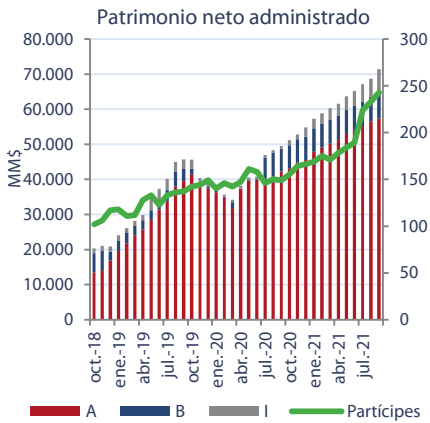
Entre las fortalezas de **FI Sartor Proyección**, que sirven de fundamento para la clasificación de riesgo de las cuotas en “Primera Clase Nivel 2”, destaca que sus inversiones se han enmarcado consistentemente dentro de su propósito de inversión, manteniendo su exposición en instrumentos de deuda privada, principalmente pagarés (75,4% de los activos), los cuales a septiembre de 2021 son operaciones efectuadas principal y directamente por el fondo, 85,8%, seguido por papeles intermediados por un *broker* externo los cuales posteriormente son evaluados por las instancias de gestión del fondo, representando un 6,9% del total de pagarés, y, finalmente, por operaciones ejecutadas por Red Capital, en un 5,9% (que disponen de cauciones por medio de certificados de fianza con diversas Sociedades de Garantía Recíprocas, y, en menor medida, con hipoteca directa)

También se reconoce la experiencia de **FI Sartor Proyección** como fondo público, periodo que inició en diciembre de 2017 y que ha evidenciado un correcto proceso de gestión, cumpliendo sus objetivos de inversión, sin presentar excesos en sus límites de inversión y preservando el espíritu de la conformación de los fondos. Además, la administradora presenta estándares aceptables en lo relativo a su gestión según la evaluación interna realizada por **Humphreys**.

Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden, actualmente, a los estándares del mercado local, y han sido perfeccionados en línea con las exigencias establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) sobre dicha materia.

La evaluación también destaca la experiencia y *know how* del personal a cargo en cada una de las labores que realizan dentro de la organización.

La clasificación de las cuotas de **FI Sartor Proyección** se encuentra limitada dado que, en la práctica, no existe un mercado secundario formado con una profundidad adecuada para la mayor parte de sus inversiones, las cuales son



pagarés de diversas fuentes y que a junio de 2021 representan un 78,4% de la cartera; esta condición es importante considerando que el fondo es rescatable. Con todo, no se desconoce que la liquidez puede ser gestionada mediante una adecuada estructuración de los vencimientos y *duration* de las cuentas por cobrar.

En relación con los efectos del Covid-19 se considera como riesgo a monitorear la posición de liquidez de las cuotas dado que el fondo es rescatable. Con todo, se observa que Sartor AGF ha logrado administrar de buena forma la liquidez para hacer frente a los retiros de los aportantes.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la calidad de la administración de **FI Sartor Proyección** no se debilite y que, al menos, el desarrollo del fondo se enmarque dentro de lo establecido en su propio reglamento.

FI Sartor Proyección es un fondo de inversión rescatable que inició sus operaciones el 1 de diciembre de 2017, y es administrador por Sartor Administradora General de Fondos S.A. (Sartor AGF), constituida en el año 2016 y cuyo objetivo exclusivo es la administración de fondos por cuenta y riesgos de terceros.

De acuerdo con lo establecido en su reglamento interno, el fondo tiene como objetivo invertir, principalmente en deuda privada, emitida por emisores nacionales o extranjeros. Para lograr su objetivo, el fondo debe invertir al menos un 60% de sus activos en este tipo de instrumentos.

El patrimonio del fondo a septiembre de 2021 fue de \$ 71.384 millones. Las cuotas del fondo se cotizan en bolsa bajo los nemotécnicos CFIPROYA, CFIPROYB y CFIPROYI.

Ximena Oyarce L.
Analista de riesgo
ximena.oyarce@humphreys.cl

Hernán Jiménez A.
Subgerente de riesgo
hernan.jimenez@humphreys.cl